

# La reutilización de la información ¿nuevas líneas de negocio para archivos?

Montserrat Garcia Alsina

Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación

# Contenidos

1. Contexto de la reutilización

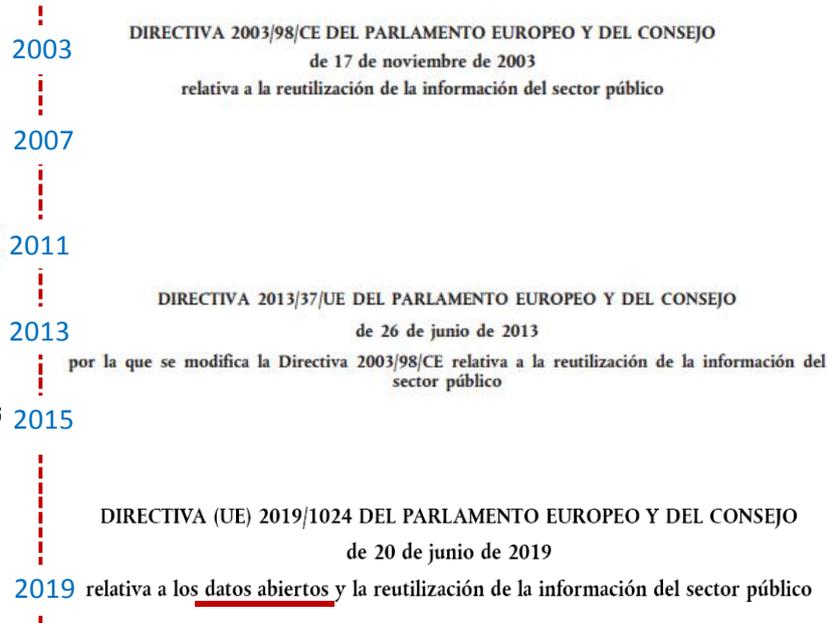
2. Líneas de negocio

3. ¿Qué negocio?

4. ¿Cómo?

# CONTEXTO

# Marco legislativo



*LEY 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.*

*Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal.*

*Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.*

# ISO 15489: 2016

## 9.7 Uso y reutilización

Los documentos deberían ser usables durante todo el tiempo en que son conservados. Los sistemas de gestión documental deberían diseñarse para permitir un uso fácil de los documentos (véase 5.3). Las medidas para asegurar la usabilidad en todo momento pueden incluir lo siguiente:

- a) aplicar y mantener los metadatos adecuados sobre las dependencias técnicas de los documentos;
- b) crear copias adicionales de los documentos o convertirlos a otros formatos;
- c) migrar los documentos;
- d) preparar un plan para asegurar el acceso y la usabilidad de los documentos en caso de un desastre que afecte a las aplicaciones de gestión documental o a las áreas de almacenamiento;
- e) establecer una supervisión periódica de las condiciones de almacenamiento.

Los metadatos sobre los procesos llevados a cabo para mejorar la usabilidad de los documentos, tales como la conversión (véase 9.8), deberían documentarse en metadatos de proceso.

Las decisiones tomadas sobre los formatos de los documentos en la creación, migración o conversión deberían tener en cuenta los beneficios que se derivan de la usabilidad del documento.

La reutilización del contenido de un documento como parte de una operación de negocio (en otros procesos de trabajo internos o externos) crea un nuevo documento en un nuevo contexto, con metadatos independientes en el momento de la captura y en los procesos de gestión.

# ¿Por qué reutilización de la información?



Líneas de negocio  
¿para archivos?

Industria reutilización/infomediaria / dato / contenidos digitales

# Sector económico: INFOMEDIARIO mercado digital / datos

## Empresas infomediarias

Número de empresas infomediarias identificadas en España activas a 31 de diciembre de 2017

697

## Volumen de Negocio

Ventas del ejercicio 2017 de las 565 empresas de las que se disponen de datos financieros

1.796.778.748 €

## Empleados

Empleados del ejercicio 2017 de las 554 empresas de las que se disponen de datos de empleados

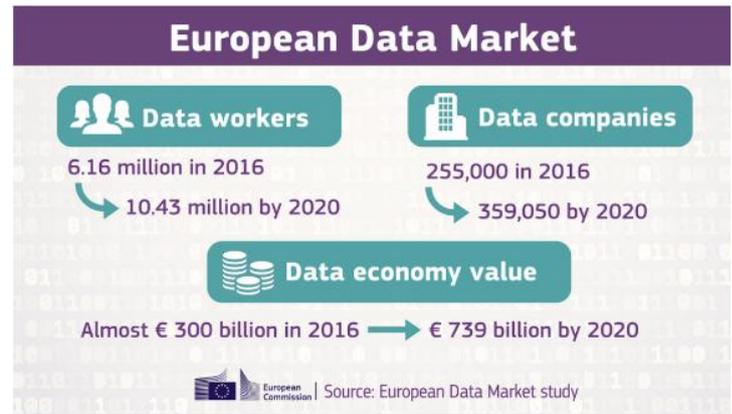
20.229

## Capital Suscrito

A 31 de diciembre de 2018 de las 697 empresas identificadas como infomediarias

301.686.891 €

Asedie (2019). [Informe del sector infomediario](#)



IDC; The Lisbon Council (2019): [European Data Market Study](#)

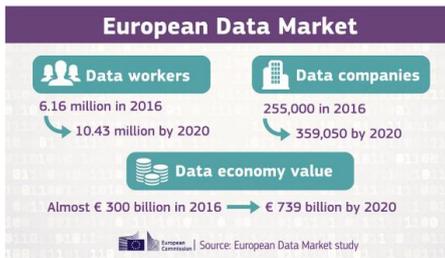
RETOS / BARRERAS

# Sector económico: INFOMEDIARIO

## RETOS



Asedie (2019). [Informe del sector infomediario](#)



IDC; The Lisbon Council (2019): [European Data Market Study](#)

### Brecha entre oferta y demanda

- Falta de **ALINEACIÓN** con los intereses de los reutilizadores
- Falta de **CALIDAD** → reutilización costosa

### Desconocimiento de los beneficios

- Publicación un **DEBER**
- Desconocimiento de la **OPORTUNIDAD** / **BENEFICIOS** (internos)

### Gestión insuficiente de capacidades

- Actitud y conocimiento general sobre la reutilización
- Licencia
- Silos – falta de coordinación
- Falta de Liderazgo

# LÍNEAS DE NEGOCIO

# Líneas de negocio

- Obtención de beneficio
- Recuperación de la inversión
- Rendición de cuentas



Empresa

[consumidores  
(reutilizadores)]

¿Administración pública?

¿Archivos?

[proveedores]



Administración pública

[consumidores  
(reutilizadores)]

Archivos



# Líneas de negocio

- Obtención de beneficio
- Recuperación de la inversión



Empresa

¿Administración pública?  
¿Archivos?

'90 (s.XX)

- New Public Administration
- Eficiencia
- Rendición de cuentas
- Cumplimiento legislativo



Administración pública  
Archivos

'00 (s.XXI)

- Reutilización
- Gobierno Abierto
- Transparencia

¿Líneas de negocio?

¿optimización de costes?

# Ley 18/2015 reutilización de la información: TARIFAS suministro de documentos

## ¿Línea de negocio?

### «Artículo 7. Tarifas.

1. Podrá aplicarse una tarifa por el suministro de documentos para su reutilización en las condiciones previstas en la normativa estatal vigente o, en su caso, en la normativa que resulte de aplicación en el ámbito autonómico o local, limitándose la misma a los costes marginales en que se incurra para su reproducción, puesta a disposición y difusión. En el caso de las publicaciones oficiales electrónicas con precio de venta al público, se aplicará, al menos, el mismo precio privado de la Administración establecido como precio de venta.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no se aplicará a:

a) Los organismos del sector público a los que se exija generar ingresos para cubrir una parte sustancial de sus costes relativos a la realización de sus misiones de servicio público.

b) A título de excepción, los documentos para los cuales se exija a los organismos del sector público en cuestión que generen ingresos suficientes para cubrir una parte sustancial de los costes de recogida, producción, reproducción y difusión de documentos. Estos requisitos se fijarán de antemano y se publicarán por medios electrónicos siempre que sea posible y apropiado.

c) Las bibliotecas, incluidas las universitarias, los museos y los archivos.

3. En los casos a los que se hace referencia en el apartado 2, letras a) y b), los organismos del sector público en cuestión, calcularán el precio total conforme a criterios objetivos, transparentes y comprobables, que serán fijados mediante la normativa que correspondá. Los ingresos totales de estos organismos obtenidos por suministrar documentos y autorizar su reutilización durante el ejercicio contable apropiado no superarán el coste de recogida, producción, reproducción y difusión, incrementado por un margen de beneficio razonable de la inversión. La tarifa se calculará conforme a los principios contables aplicables a los organismos del sector público correspondientes, y de acuerdo con la normativa aplicable.

4. Cuando sean los organismos del sector público mencionados en el apartado 2, letra c), los que apliquen tarifas, los ingresos totales obtenidos por suministrar y autorizar la reutilización de documentos durante el ejercicio contable apropiado no superarán el coste de recogida, producción, reproducción, difusión, conservación y compensación de derechos, incrementado por un margen de beneficio razonable de la inversión. A los efectos de calcular dicho margen, estos organismos podrán tener en cuenta los precios aplicados por el sector privado por la reutilización de documentos idénticos o similares. Las tarifas se calcularán conforme a los principios contables aplicables a los organismos del sector público correspondientes y de acuerdo con la normativa aplicable.

5. Se podrán aplicar tarifas diferenciadas según se trate de reutilización con fines comerciales o no comerciales.

4. Cuando sean los organismos del sector público mencionados en el apartado 2, letra c), los que apliquen tarifas, los ingresos totales obtenidos por suministrar y autorizar la reutilización de documentos durante el ejercicio contable apropiado no superarán el coste de recogida, producción, reproducción, difusión, conservación y compensación de derechos, incrementado por un margen de beneficio razonable de la inversión. A los efectos de calcular dicho margen, estos organismos podrán tener en cuenta los precios aplicados por el sector privado por la reutilización de documentos idénticos o similares. Las tarifas se calcularán conforme a los principios contables aplicables a los organismos del sector público correspondientes y de acuerdo con la normativa aplicable.

5. Se podrán aplicar tarifas diferenciadas según se trate de reutilización con fines comerciales o no comerciales.

# Industria reutilización: archivo

4. Cuando sean los organismos del sector público mencionados en el apartado 2, letra c), los que apliquen tarifas, los ingresos totales obtenidos por suministrar y autorizar la reutilización de documentos durante el ejercicio contable apropiado no superarán el coste de recogida, producción, reproducción, difusión, conservación y compensación de derechos, incrementado por un margen de beneficio razonable de la inversión. A los efectos de calcular dicho margen, estos organismos podrán tener en cuenta los precios aplicados por el sector privado por la reutilización de documentos idénticos o similares. Las tarifas se calcularán conforme a los principios contables aplicables a los organismos del sector público correspondientes y de acuerdo con la normativa aplicable.

5. Se podrán aplicar tarifas diferenciadas según se trate de reutilización con fines comerciales o no comerciales.

## Costes y retorno de la "inversión":

Coste de personal

Herramientas:

- producción,
- reproducción
- digitalización

Desarrollo de plataforma (difusión / acceso)

- Software y hardware
- Índices
- Metadatos
- ...

Costes de conservación (papel/electrónico)

## Ganancia /Beneficio:

Precio sector privado

Fines comerciales o no comerciales

[acceso/gobierno abierto]

# ¿QUÉ LÍNEAS?

# Reutilización: proactiva [CONSUMIDORES]

Uso de la información para finalidades distintas a las originarias en su momento de creación.  
Coste/beneficio

- Generación de conocimiento (uso interno y externo)
  - Gestión del conocimiento
  - Inteligencia territorial Toma de decisiones
- Servicios (público e industria)
  - Investigación
  - Autenticación copia
  - Digitalización de documentos
  - Enmascaramiento de datos personales
- Productos [elaboración]:
  - Dossiers, libretos, libros ... fruto investigación (fondos propios).
  - Introducción de metadatos espaciales a permio de obra ( histórico de edificios)
  - Recopilación de documentación por encargo para investigación
- ...

# Reutilización: **proactiva** [CONSUMIDORES]

Uso de la información para finalidades distintas a las originarias en su momento de creación.  
Coste/beneficio

- Generación de conocimiento (uso interno y externo)
  - Gestión del conocimiento
  - Inteligencia territorial Toma de decisiones
- Servicios (público e industria)
  - Investigación
  - Autenticación copia
  - Digitalización de documentos
  - Anonimización
- Productos [elaboración]:
  - Dossiers, libretos, libro ... fruto investigación (fondos propios).
  - Introducción de metadatos espaciales a permio de obra ( histórico de edificios)
  - Recopilación de documentación por encargo para investigación
- ...



# Reutilización **proactiva** [CONSUMIDORES]

Uso de la información para finalidades distintas a las originarias en su momento de creación.  
Coste/beneficio

- Generación de conocimiento (uso interno y externo)
  - Gestión del conocimiento
  - Inteligencia territorial
- Servicios (público e industria)
  - Investigación
  - Autenticación copia
  - Digitalización de documentos
  - Enmascaramiento de datos personales
- Productos [elaboración]:
  - Dossiers, libretos, libro ... fruto investigación (fondos propios).
  - Introducción de metadatos espaciales a permiso de obra ( histórico de edificios)
  - Recopilación de documentación por encargo para investigación
- ...

SECTOR PRIVADO  
COMPETENCIA VS COLABORACIÓN



# ¿Cómo?

# Reutilización: reactiva / proactiva

Uso de la información para finalidades distintas a las originarias en su momento de creación.  
Coste/beneficio

- Listado de activos
  - oportunidades para desarrollar valor añadido
  - reutilización de lo propio recursos
- Generación de conocimiento (uso interno y externo)
  - Gestión del conocimiento
  - Inteligencia territorial

Toma de decisiones
- Conocer necesidades del entorno

# Colaboración con el sector infomediario

- Trabajar juntos los retos
- Puesta a disposición de la información en formato y forma requerida
- Administración: liderazgo

# Gestión del cambio

- Conocimiento de nuevo procesos
- Formación:
  - REUTILIZACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO
  - Herramientas
  - Comunicación
- Crear cultura de intercambio de datos
  - Comunicación con reutilizadores: disponibilidad, calidad, documentación y publicación.
  - Conocer expectativas y retos de los usuarios:
    - Qué servicios
    - Qué productos
- Definición ecosistema:
  - Identificar actores (organismos, usuario y empresa) → socios
    - Proveedores de datos
    - Usuarios y consumidores
    - Especialistas en los distintos sectores
  - Formulas de trabajo común

European Portal Data  
Datos.Gob.es

# Conclusiones

¿Cómo lo veis?

¡Hablemos!

[mgarciaals@uoc.edu](mailto:mgarciaals@uoc.edu)